

METODOLOGÍA

AICA



AVES ARGENTINAS

Áreas Importantes para la Conservación
de las Aves en Argentina.



PROGRAMA AICA AVES ARGENTINAS

El programa AICA (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves) tiene como objetivo identificar, monitorear e impulsar la protección de una red global de sitios críticos para la conservación de las aves y sus ambientes. Las AICA son sitios identificados por la presencia de ciertas especies “indicadoras” que se pueden agrupar en cuatro categorías. La identificación se realiza aplicando criterios ornitológicos cuantitativos basados en el conocimiento más exacto y actualizado posible de las distribuciones de las especies, tamaño y tendencias poblacionales, siendo clave el estatus de conservación a nivel global de las especies presentes en el sitio.

La participación de observadores aficionados e investigadores en el proceso de identificación de nuevos sitios es crucial e insustituible. Es fundamental además la identificación de referentes locales, preferentemente grupos de individuos (ONGs, grupos de investigación, Club de Observadores de Aves, etc.) y funcionarios de organismos gubernamentales (guardaparques y otros) que puedan alertar sobre nuevas amenazas de los sitios, así como colaborar en las prospecciones de campo y en las actividades futuras.

Si la información existente de especies y poblaciones de aves de un sitio determinado indica que puede calificar bajo alguno de los criterios globales, entonces puede ser propuesto como AICA.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UN SITIO

Una AICA, debería:

- ser diferente del área circundante en carácter o hábitat o en importancia ornitológica.
- existir como un área protegida real o potencial, con o sin zonas de amortiguamiento, o ser un área que pueda ser manejada de alguna forma para la conservación de la naturaleza.
- constituir, sola o en conjunto con otros sitios, un área autosuficiente que provea todos los requerimientos de la aves (para las cuales se considera “importante”) que lo usan durante el tiempo en que están presentes.

CRITERIOS Y CATEGORÍAS

Además una determinada área debe cumplimentar al menos uno de ciertos criterios para ser identificada como AICA, que están estandarizados a nivel global, basados en la información más actualizada de las poblaciones y distribuciones de las aves. Solo los sitios que cumplen los criterios globales son formalmente reconocidos y documentados como AICA.

CATEGORIA A₁

Criterio: Especies amenazadas a nivel mundial: el sitio califica si se sabe, se estima o se cree que mantiene a una población de una especie categorizada en la Lista Roja de la UICN como globalmente amenazada (En Peligro Crítico, En Peligro y Vulnerable). La presencia regular en un sitio de una especie en peligro crítico o en peligro de extinción, independientemente del tamaño de la población, puede ser suficiente para proponerla como AICA. Los umbrales del tamaño de la población para la selección del sitio para las especies Vulnerables se acordaron regionalmente, especie por especie. La lista de especies amenazadas a nivel mundial se mantiene y actualiza anualmente para la UICN por BirdLife International (www.birdlife.org/datazone/species).

CATEGORIA A₂

Criterio: Especies de rango restringido: El sitio debe formar parte de un conjunto seleccionado para garantizar que, en la medida de lo posible, todas las especies de rango restringido de un Área de Aves Endémicas (ABE o EBA por sus siglas en inglés) o Área Secundaria (AS o SA por sus siglas en inglés) estén presentes en cantidades significativas en al menos un sitio en el conjunto y, preferiblemente, en más. Las ABE se definen como los lugares donde dos o más especies de rango restringido, definidas como aquellas especies cuyas distribuciones genéticas históricas mundiales son de menos de 50.000 km², ocurren juntas (ver página 19 en www.avesargentinas.com.ar/elsever.com/AICAS/pdf/aicas_metodologia.pdf).

CATEGORIA A₃

Criterio: Ensamblajes restringidos a Bioma: El sitio debe incluir uno de los conjuntos seleccionados para garantizar que, en la medida de lo posible, todas las especies restringidas a un bioma estén adecuadamente representadas. Los ensamblajes restringidos a los biomas son grupos de especies con distribuciones ampliamente compartidas que ocurren mayoritariamente o en su totalidad dentro de todo o parte de un bioma particular. Muchos biomas contienen un gran número de especies restringidas a ellos, a menudo a través de una variedad de diferentes tipos de hábitats. Se deben elegir redes de sitios para asegurar, en la medida de lo posible, una representación adecuada de todas las especies relevantes. En áreas con pocos datos, el conocimiento de la calidad y la representatividad de los tipos de hábitats dentro de los sitios junto con el conocimiento incompleto de la presencia de especies restringidas por el bioma se pueden utilizar para informar la selección del sitio (ver página 21 en www.avesargentinas.com.ar.elsevier.com/AICAS/pdf/aicas_metodologia.pdf).

CATEGORIA A₄

Criterio: Congregaciones: Se sabe o se cree que el sitio contiene congregaciones de $\geq 1\%$ de la población mundial de una o más especies de manera regular o predecible. Los sitios pueden calificar si los umbrales se exceden simultáneamente o acumulativamente, dentro de un período limitado. De esta forma, el criterio abarca las situaciones en las que se produce un rápido movimiento de las aves (incluidas, por ejemplo, las aves terrestres migratorias).

LOS PASOS PARA VALIDAR UN SITIO COMO AICA SON:

Aves Argentinas es quien recibe la propuesta y supervisa el proceso de identificación de la nueva AICA en Argentina. La propuesta es enviada al coordinador regional de BirdLife luego de chequear que el sitio propuesto cumpla satisfactoriamente con alguno de los criterios relevantes de las AICA. El coordinador revisa la información enviada y establece si es necesaria más evidencia para validar el sitio.

Luego de que el coordinador regional confirma en forma preliminar el nuevo sitio AICA, la propuesta es enviada al Secretariado Global de Birdlife. El Secretariado Global puede confirmarlo o pedir más información a Aves Argentinas. Si luego de estos pasos se verifica que el sitio no cumple los criterios de AICA, la propuesta es rechazada. Si el sitio propuesto cumple con los criterios, es ingresado al IBA Database y confirmada como AICA.

COMO POSTULAR UN NUEVO SITIO:

Se desarrolla una pre-aplicación con la siguiente información:

- Nombre del sitio propuesto.
- Mapa del sitio en Google Earth, con sus límites (como archivo kml o preferentemente en formato shape file) o
 - Coordenadas geográficas centrales.
 - Extensión del sitio.
- Listado de especies presentes
- Número de individuos censados para cada una o estimaciones poblacionales.
- Año de realización de el/los censos y/o estimación/es poblacional/es, nómina de participantes y filiación
- Referencias bibliográficas, fotografías, informes técnicos, notas de campo y otros materiales relevantes que contribuyan a una mejor comprensión del área y su biodiversidad.

Los colaboradores que deseen comunicar un sitio que reúna algunos de los criterios para la designación de AICA o tengan cualquier inquietud con respecto al proceso de identificación pueden hacerlo en cualquier momento comunicándose con Rocío Lapido (lapido@avesargentinas.org.ar) y/o Leo Tamini (tamini@avesargentinas.org.ar).



AVES ARGENTINAS

METODOLOGÍA AICA

Áreas Importantes para la Conservación
de las Aves en Argentina.

